

ANUNCIO

RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Teruel n.º 2021-1268, de 10 de mayo de 2021, por la que se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como se han designado los miembros de la Comisión de Valoración para la provisión -por concurso de traslados -abierto a otras administraciones públicas- y concurso “a resultados” del mismo- de 2 puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Teruel, adscritos a distintas unidades administrativas de la misma, que están reservados a personal funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Categoría de Técnico de Administración Especial y Subgrupo A1 (Nº RPT 10.001 y 13.003).

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en el Decreto de Presidencia n.º 2020-2768, de 24 de noviembre de 2020, por el que se resolvió tanto aprobar las bases que han de regir la convocatoria pública del concurso de traslados -abierto a otras administraciones públicas- y concurso “a resultados” del mismo, para la provisión de 2 puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Teruel, adscritos a distintas unidades administrativas de la misma, que están reservados a personal funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Categoría de Técnico de Administración Especial y Subgrupo A1 (N.º RPT 10.001 y 13.003), como convocar el citado proceso de provisión (cuyas bases fueron publicadas íntegramente, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 14, de 22 de enero de 2021, como en el Boletín Oficial de Aragón n.º 27, de 9 de febrero de 2021 y el extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado n.º 60, de 11 de marzo de 2021); por el presente Anuncio se hace público que -por la Resolución que figura en el epígrafe que precede- se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como se han designado los miembros de la Comisión de Valoración para la provisión mediante el citado concurso de traslados -abierto a otras administraciones públicas- y concurso “a resultados del mismo” de los reseñados 2 puestos de trabajo vacantes, en los términos siguientes:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria pública para la provisión -por concurso de traslados -abierto a otras administraciones públicas- y concurso “a resultados del mismo”- de 2 puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Teruel, adscritos a distintas unidades administrativas de la misma, que están reservados a personal funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Categoría de Técnico de Administración Especial y Subgrupo A1 (Nº RPT 10.001 y 13.003).

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NINGUNO.



Segundo.- Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos a la convocatoria pública para la provisión -por concurso de traslados -abierto a otras administraciones públicas- y concurso “a resultas del mismo”- de 2 puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Teruel, adscritos a distintas unidades administrativas de la misma, que están reservados a personal funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Categoría de Técnico de Administración Especial y Subgrupo A1 (Nº RPT 10.001 y 13.003).

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Tercero.- Conceder, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las bases que han de regir la convocatoria pública del concurso de traslados -abierto a otras Administraciones públicas- y concurso “a resultas” del mismo, para la provisión de 2 puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Teruel, adscritos a distintas unidades administrativas de la misma, que están reservados a personal funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Superiores, Categoría de Técnico de Administración Especial y Subgrupo A1 (Nº RPT 10.001 y 13.003) un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista precitada.

Dicha subsanación deberá realizarse por escrito y presentarse en las Oficinas de Asistencia en materia de Registros de la Diputación Provincial de Teruel, en horario de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Teruel accesible en la siguiente dirección: <https://dpteruel.sedelectronica.es>, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

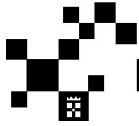
Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión –por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos- justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso de traslados.

Cuarto.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la precipitada convocatoria, a las personas que a continuación se indican:

- PRESIDENTE:

- Titular: D. Francisco Gascón Herrero.
- Suplente: D. Jaime Daniel Vicente Redón.





Diputación de Teruel

Recursos Humanos

Ambos empleados públicos que prestan sus servicio en la Diputación Provincial de Teruel.

- VOCAL 1:

- Titular: D. Miguel Rodríguez Mateo.
- Suplente: D. Jesús Villarroya Bueso.

Ambos empleados públicos que prestan sus servicios en la Diputación Provincial de Teruel.

- VOCAL 2:

- Titular: D.^a María del Carmen Espallargas Doñate.
- Suplente: D.^a Lourdes Felipe Ardid.

Ambos empleados públicos que prestan sus servicios en la Diputación Provincial de Teruel.

- VOCAL3:

- Titular: D. Alberto Pérez Fortea.
- Suplente: D. Pascual Cañada Gómez.

Ambos empleados públicos que prestan sus servicios en la Diputación Provincial de Teruel y designados por dicha Corporación Provincial, al no ser haberse formulado -en tiempo y forma- la propuesta de designación del correspondiente vocal titular y suplente por parte de la Mesa General de Negociación de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

- SECRETARIO:

- Titular: D. Miguel Ángel Abad Meléndez.
- Suplente: D. José Villanueva Soriano.

Ambos empleados públicos que prestan sus servicios en la Diputación Provincial de Teruel.

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente,
El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez





Diputación de Teruel

Recursos Humanos

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la fecha que se firma electrónicamente queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, el presente Anuncio.

El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez

